

ORDEN de 18 de septiembre de 1973 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado, Catedráticos Numerarios de Escuelas Normales del Magisterio de «Ciencias Naturales» en las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica de «Santa María» 2.ª de Madrid a don Juan Martínez Collado, de Sevilla 2.ª a don Juan María Mesa López Colmenar, de Barcelona 2.ª a doña Concepción Marine Rosell y de la «María Díaz Jiménez» 2.ª de Madrid a doña Mercedes Unamuno Adarraga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 25 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio) por la que se convocó concurso de traslado para la provisión de vacantes de Catedráticos Numerarios de Escuelas Normales del Magisterio en las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica, y, teniendo en cuenta que las cátedras que se indican solamente han sido solicitadas por los Catedráticos que se mencionan que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria, y el informe de la Asesoría Jurídica, Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Nombrar en virtud de concurso de traslado, Catedráticos Numerarios de Escuelas Normales del Magisterio, en las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica que se citan a los señores que se mencionan: Don Juan Martínez Collado, Catedrático Numerario de «Ciencias Naturales» de Escuelas Normales del Magisterio, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica «Santa María» 2.ª de Madrid, procedente de la de igual clase de Toledo. Don Juan María Mesa López-Colmenar, Catedrático Numerario de «Ciencias Naturales» de Escuelas Normales del Magisterio, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Sevilla 2.ª, que actualmente desempeña dicha Cátedra en la referida Escuela con carácter provisional en virtud de reingreso. Doña Concepción Marine Rosell, Catedrática Numeraria de «Ciencias Naturales» de Escuelas Normales del Magisterio, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Barcelona 2.ª, procedente de la de igual clase de Gerona. Doña Mercedes Unamuno Adarraga, Catedrática Numeraria de «Ciencias Naturales» de Escuelas Normales del Magisterio en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica «María Díaz Jiménez» 2.ª de Madrid, procedente de la de igual clase de Guadalajara. Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos que por la presente Orden se les confiere el 1 de octubre del año en curso.

Segundo. Declarar desiertas las Cátedras de «Ciencias Naturales» de las Escuelas de Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Castellón, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Granada 2.ª, Huesca, Jaén, La Coruña, Las Palmas, León, Lérida 1.ª, Logroño, Lugo, Madrid, «María Díaz Jiménez» 1.ª, Melilla, Murcia 2.ª, Orense, Oviedo 1.ª, Oviedo 2.ª, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra, San Sebastián, Santiago de Compostela, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia 2.ª, Vitoria y Zamora que no han sido solicitadas por ningún concursante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 18 de septiembre de 1973 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedráticos numerarios de «Geografía e Historia» de Escuelas Normales del Magisterio en las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica de Albacete y Córdoba a don Miguel Panadero Moya y a doña Mercedes Jos López, respectivamente.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 25 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio), por la que se convocó concurso de traslado para la provisión de vacantes de Catedráticos numerarios de Escuelas Normales del Magisterio, en las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica, y, teniendo en cuenta que las cátedras que se indican solamente han sido solicitadas por los Catedráticos que se mencionan, que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria, y el informe de la Asesoría Jurídica, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar en virtud de Concurso de Traslado, Catedráticos numerarios de Escuelas Normales del Magisterio, en las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica que se citan a los señores que se mencionan: Don Miguel Panadero Moya, Catedrático numerario de «Geografía e Historia» de Escuelas Normales del Magisterio, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Albacete, que actualmente desempeña dicha cátedra en la referida Escuela con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña Mercedes Jos López, Catedrática numeraria de «Geografía e Historia» de Escuelas Normales del Magisterio, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Córdoba, procedente de la situación de excedencia. Los interesados deberán tomar posesión de los destinos que por la presente Orden se les confiere el 1 de octubre del presente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 19 de septiembre de 1973 por la que cesa don Miguel Caballero Sánchez como miembro del Patronato de la Universidad de Murcia y se nombra a don Clemente García García.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Murcia y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación, y en el 46 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad, aprobados por Decreto 1102/1971, de 29 de abril,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º El cese de don Miguel Caballero Sánchez como miembro del Patronato de la Universidad de Murcia, por haber cesado en el cargo que motivó su designación, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Nombrar a don Clemente García García miembro del referido Patronato, en representación de las Diputaciones y Ayuntamientos del Distrito Universitario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de septiembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 14 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de julio), para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Matemáticas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don José Canedo García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», femenino, 1.ª plaza, de Madrid, procedente del «Rey Pastor», 1.ª plaza, de la misma localidad.

Doña Isabel Casares de Artiñano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molina», mixto, 2.ª plaza, de Madrid, procedente de El Ferrol del Caudillo, femenino, segunda plaza.

Don Manuel J. Caudepol Bielsa, para la Sección Delegada femenina de Zaragoza, dependiente del Instituto «Miguel Servet», procedente de la de Borja, dependiente del Instituto «Goya», de la misma localidad.

Don Miguel Angel Errea Iribas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Navarro Villoslada», femenino número 2, 1.ª plaza, de Pamplona, procedente del de Tafalla, 1.ª plaza.

Doña María Pilar Esquiroz Medina, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Navarro Villoslada», femenino número 2, segunda plaza, de Pamplona, procedente del de Calahorra, segunda plaza.

Doña María Victoria Cortaza Ruiz Aguirre, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Calderón de la Barca», segunda plaza, de Madrid, procedente del de Baracaldo, primera plaza.

Doña Adela Gil Alonso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio San Cristóbal de los Angeles», primera plaza, de Madrid, procedente del de Málaga, mixto, primera plaza.

Doña Pilar González Santos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», femenino, primera plaza, de Zaragoza, procedente de la Sección Delegada masculina número 1 de la misma localidad.

Don Antonio Llobet Jiménez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperador Carlos», masculino, primera plaza, de Barcelona, procedente de la Sección Filial número 1, dependiente del Instituto «Juan de Austria», de la misma localidad.

Don José María Marquinez Zamora, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Pignatelli», mixto número 1, primera plaza, de Zaragoza, procedente del de Jaca, segunda plaza.

Don Antonio Miguel Zalote, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Pignatelli», mixto número 1, segunda plaza, de Zaragoza, procedente de la situación de excedencia.

Don Agustín Miguélez Posada, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», masculino, segunda plaza, de Madrid, procedente de la Sección Delegada «Cuzmán el Bueno», de la misma localidad.

Don Joaquín Montarros Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Colonia Eijo Garay», mixto, primera plaza, de Madrid, procedente del de Tudela, primera plaza.

Don Julio Luis Moreno Gómez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media Collado Villalba, mixto, segunda plaza, procedente del de Aranjuez, primera plaza.

Don Eluterio Ortega Ortega, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Séneca», masculino, segunda plaza, de Córdoba, procedente del de Cazorla, primera plaza.

Don Dionisio Ortiz Delgado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Averroes», mixto número 2, primera plaza, de Córdoba, procedente del de Peña de Siero, primera plaza.

Don Anselmo Peinado Serna, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», masculino, primera plaza, de Zaragoza, procedente del de «Barbara de Braganza», de Badajoz, segunda plaza.

Doña Felisa Pérez Recio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media Carabanchel Bajo, mixto, primera plaza, de Madrid, procedente del de «Arcipreste de Hita», mixto, primera plaza, de la misma localidad.

Don José Luis Prieto Díez, para la Sección Delegada masculina de Santafé, dependiente del Instituto «Padre Suárez», de Granada, procedente del Instituto femenino de Ceuta, primera plaza.

Doña María Josefa Rodríguez Martín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», masculino, primera plaza, de Madrid, procedente del masculino de Bilbao, segunda plaza.

Don Juan Luis Sanz de Andrés, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Segovia, primera plaza, procedente del de Getafe, primera plaza.

Doña María Angeles Sanz Morón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat», femenino, segunda plaza, de Barcelona, procedente del «Emperador Carlos», segunda plaza, de la misma localidad.

Doña María Nieves Segú Padrón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer», femenino, primera plaza, de Barcelona, procedente del de Hospitalet de Llobregat, primera plaza.

Don Enrique Rubiales Camino, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Canillas», mixto, segunda plaza, de Madrid, procedente de la situación de excedencia.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media de: Abanto-Ciervana, mixto, primera plaza; Abanto-Ciervana, mixto, segunda plaza; Águilas, mixto, segunda plaza; Agüimes, mixto, segunda plaza; Albacete, masculino, segunda plaza; Albacete, mixto, primera plaza; Albacete, mixto, segunda plaza; Albaida, «José Segreñes», mixto, segunda plaza; Alcalá de Guadaíra, «Cristóbal Monroy», mixto, primera plaza; Alcalá de Guadaíra, «Cristóbal Monroy», mixto, segunda plaza; Alcalá de Henares, «Complutense», mixto, primera plaza; Alcalá la Real, «Alfonso XI», mixto, segunda plaza; Alcantarilla, mixto, primera plaza; Alcaudete, mixto, primera plaza; Alcaudete, mixto, segunda plaza; Alcázar de San Juan, «Miguel de Cervantes», mixto, segunda plaza; Alcira, «José María Parra», mixto, segunda plaza; Alcoy, «Padre Eduardo Vitoria», mixto, segunda plaza; Algeciras, «Isla Verde», masculino, primera plaza; Algeciras, «Isla Verde», masculino, segunda plaza; Algeciras, femenino, segunda plaza; Alicante, «Jorge Juan», masculino, segunda plaza; Alicante, «Francisco Figueras Pacheco», mixto, segunda plaza; Almadén, mixto, primera plaza; Almadén, mixto, segunda plaza; Almazora, mixto, primera plaza; Almazora, mixto, segunda plaza; Almería, masculino, segunda plaza; Almería, femenino, segunda plaza; Almería, mixto, primera plaza; Almería, mixto, segunda plaza; Almoradí, mixto, primera plaza; Almoradí, mixto, segunda plaza; Aller, mixto, primera plaza; Aller, mixto, segunda plaza; Andujar, «Nuestra Señora de la Cabeza», mixto, segunda plaza; Antequera, «Pedro Espinosa», mixto, primera plaza; Antequera, «Pe-

dro Espinosa», mixto, segunda plaza. Aranda de Duero, «Cardenal Sandoval y Rojas», mixto, segunda plaza; Aranjuez, mixto, segunda plaza; Arcos de la Frontera, mixto, primera plaza; Arcos de la Frontera, mixto, segunda plaza; Arrecife de Lanzarote, «Blas Cabrera Felipe», mixto, segunda plaza; Astorga, mixto, segunda plaza; Avila, «Alonso de Madrigal», masculino, primera plaza; Avila, «Isabel de Castilla», femenino, primera plaza; Avilés, «Ramón Menéndez Pidal», femenino, segunda plaza; Avilés, «Virgen de la Luz», mixto, segunda plaza; Badajoz, «Zurbarán», masculino, primera plaza; Badajoz, «Barbara de Braganza», femenino, primera plaza; Badajoz, «Rodríguez Moñino», femenino número 2, segunda plaza; Badajoz, mixto, primera plaza; Badajoz, mixto, segunda plaza; Badalona, «Albéniz», mixto, primera plaza; Barbate de Franco, mixto, primera plaza; Barbate de Franco, mixto, segunda plaza; Barcelona, «Cristóbal de Moura 223», femenino, primera plaza; Barcelona, «Cristóbal de Moura 223», femenino, segunda plaza; Basauri, mixto, primera plaza; Basauri, mixto, segunda plaza; Beasain, mixto, segunda plaza; Béjar, «Ramón Olleros», mixto, primera plaza; Bilbao, «Barrio Churdinaga», masculino, segunda plaza; Bilbao, «Barrio Churdinaga», femenino, segunda plaza; Bilbao, «Barrio Recaldeberri», mixto, primera plaza; Bilbao, «Barrio Recaldeberri», mixto, segunda plaza; Blanes, mixto, segunda plaza; Burgos, «Conde Diego Porcelos», masculino, segunda plaza; Cáceres, femenino, segunda plaza; Cádiz, «Santa María del Rosario», femenino, segunda plaza; Calatayud, «Miguel Primo de Rivera», mixto, segunda plaza; Calzada de Calatrava, «Eduardo Valencia», mixto, primera plaza; Calzada de Calatrava, «Eduardo Valencia», mixto, segunda plaza; Callosa de Segura, «Cardenal Belluga», mixto, primera plaza; Callosa de Segura, «Cardenal Belluga», mixto, segunda plaza; Camargo, mixto, segunda plaza; Camas, «Tartessos», mixto, primera plaza; Camas, «Tartessos», mixto, segunda plaza; Cambados, mixto, primera plaza; Cambados, mixto, segunda plaza; Candás, mixto, segunda plaza; Cangas del Morrazo, mixto, primera plaza; Cangas del Morrazo, mixto, segunda plaza; Cangas de Narcea, mixto, primera plaza; Cangas de Narcea, mixto, segunda plaza; Caravaca de la Cruz, mixto, segunda plaza; Carballo, mixto, segunda plaza; Carlet, «Eduardo Primo Marqués», mixto, primera plaza; Castellón de la Plana, femenino, segunda plaza; Castro Urdiales, «Ataulfo Argenta», mixto, primera plaza; Castro Urdiales, «Ataulfo Argenta», mixto, segunda plaza; Ceuta, masculino, primera plaza; Ceuta, masculino, segunda plaza; Ceuta, femenino, segunda plaza; Ciudad Real, femenino, primera plaza; Ciudad Real, femenino, segunda plaza; Ciudad Rodrigo, «Fray Diego González», mixto, segunda plaza; Cogollos-Vega, «Emilio Muñoz Fernández», mixto, primera plaza; Coin, «Licinio de la Fuente», mixto, primera plaza; Coin, «Licinio de la Fuente», mixto, segunda plaza; Colmenar Viejo, mixto, primera plaza; Córdoba, «López Neyra», mixto número 1, segunda plaza; Córdoba, «Averroes», mixto número 2, segunda plaza; Coria, mixto, primera plaza; Coria, mixto, segunda plaza; Coria del Río, «Rodrigo Caro», mixto, segunda plaza; Cornellá, mixto, primera plaza; Cornellá, mixto, segunda plaza; Cuellar, mixto, segunda plaza; Cuenca, «Alfonso VIII», masculino, segunda plaza; Cuenca, «Lorenzo Hervás y Panduro», femenino, segunda plaza; Chiclana de la Frontera, mixto, primera plaza; Chiclana de la Frontera, mixto, segunda plaza; Denia, «Historiador Chabas», mixto, primera plaza; Denia, «Historiador Chabas», mixto, segunda plaza; Don Benito-Villanueva de la Serena, «Luis Chamizo», mixto, primera plaza; Dos Hermanas, «Virgen de Valme», mixto, segunda plaza; Durango, «Fray Juan de Zumárraga», mixto, segunda plaza; Eciija, «San Fulgencio», mixto, primera plaza; Eciija, «San Fulgencio», mixto, segunda plaza; Eibar, «Ignacio Zuloaga», mixto, segunda plaza; Elche, «La Asunción de Nuestra Señora», mixto, segunda plaza; Elda-Petrel, «Azorín», mixto, primera plaza; El Entrego, «Virgen de Covadonga», mixto, primera plaza; El Palmar, «Marqués de los Vélez», mixto, primera plaza; El Palmar, «Marqués de los Vélez», mixto, segunda plaza; Estepona, mixto, segunda plaza; Fabero, mixto, primera plaza; Fabero, mixto, segunda plaza; Fraga, mixto, primera plaza; Fraga, mixto, segunda plaza; Fregenal de la Sierra, mixto, segunda plaza; Galdacano, mixto, segunda plaza; Galdar, mixto, primera plaza; Galdar, mixto, segunda plaza; Gandía, mixto, primera plaza; Gavá, «Nuestra Señora de Brugués», mixto, segunda plaza; Getafe, mixto, segunda plaza; Gijón, «Jovellanos», masculino, segunda plaza; Gijón, «Doña Jimena», femenino, segunda plaza; Gijón, «Barrio El Coto», mixto número 1, primera plaza; Gijón, «La Calzada», mixto número 2, primera plaza; Gijón, «La Calzada», mixto número 2, segunda plaza; Granadilla, mixto, primera plaza; Granadilla, mixto, segunda plaza; Granollers, mixto, primera plaza; Granollers, mixto, segunda plaza; Guadix, «Pedro Antonio de Alarcón», mixto, primera plaza; Guardo, mixto, primera plaza; Guardo, mixto, segunda plaza; Guernica, mixto, segunda plaza; Guimar, mixto, segunda plaza; Hellín, mixto, segunda plaza; Hernani, mixto, primera plaza; Hernani, mixto, segunda plaza; Hospitalet de Llobregat, «Torrás y Bagés», mixto, segunda plaza; Huelva, «La Rábida», masculino, primera plaza; Huelva, «La Rábida», masculino, segunda plaza; Huelva, femenino, segunda plaza; Huesca, «Ramón y Cajal», mixto, segunda plaza; Icod de los Vinos, mixto, primera plaza; Icod de los Vinos, mixto, segunda plaza; Igualada, «Pedro Vives Vich», mixto, primera plaza; Igualada, «Pedro Vives Vich», mixto, segunda plaza; Infiesto, mixto, segunda plaza; Irún, «Pío Baroja», mixto, segunda plaza; Jaén, «Santa Catalina de

Alejandro, femenino, segunda plaza; Jarálz de la Vera, «Maestro Gonzalo Korreas», mixto, primera plaza; Jarálz de la Vera, «Maestro Gonzalo Korreas», mixto, segunda plaza; Jativa, «José de Ribera», mixto, primera plaza; Jerez de la Frontera, «Alvar Núñez», mixto número 2, segunda plaza; La Bañeza, mixto, segunda plaza; La Coruña, masculino, primera plaza; La Coruña, masculino, segunda plaza; La Coruña, «Barrio El Agra del Orzán», mixto, segunda plaza; La Coruña, «Barrio Moneiros», mixto, segunda plaza; La Coruña, «Polígono Zalaeta», mixto, segunda plaza; La Estrada, mixto, primera plaza; La Estrada, mixto, segunda plaza; La Laguna, masculino, segunda plaza; La Laguna, «Cuesta de Tace», mixto, segunda plaza; La Línea de la Concepción, «Menéndez Tolosa», mixto, primera plaza; La Línea de la Concepción, «Menéndez Tolosa», segunda plaza; La Rinconada, «Miguel de Mañara», mixto, segunda plaza; La Robla, mixto, primera plaza; La Robla, mixto, segunda plaza; Laredo, «Bernardino de Escalante», mixto, segunda plaza; Las Palmas, «Alonso Quesada», masculino, primera plaza; Las Palmas, «Alonso Quesada», masculino, segunda plaza; Las Palmas, «Barrio Schamann», femenino, segunda plaza; Las Palmas «Barrio Tamaraceite», mixto, primera plaza; Las Palmas, «Barrio Tamaraceite», mixto, segunda plaza; León, «Padre Isla», masculino, segunda plaza; León, «Juan del Enzina», femenino, primera plaza; León, «Legio VII», femenino número 2, segunda plaza; León, «Barrio Palomera», mixto número 2, primera y segunda plaza; Lérida, masculino, segunda plaza; Lérida, femenino, segunda plaza; Linares, «Huarte de San Juan», mixto, primera plaza; Liria, mixto, primera plaza; Liria, mixto, segunda plaza; Logroño, «Hermanos D'Elhuyar», masculino, segunda plaza; Logroño, «Marqués de la Ensenada», femenino, segunda plaza; Loja, «Virgen de la Caridad», mixto, segunda plaza; Lorca, masculino, segunda plaza; Lorca, femenino, primera plaza; Los Llanos de Aridane, mixto, primera plaza; Los Llanos de Aridane, mixto, segunda plaza; Luarca, «Severo Ochoa», mixto, segunda plaza; Lugo, masculino, primera plaza; Lugo, masculino, segunda plaza; Lugo, mixto, primera plaza; Lugo, mixto, segunda plaza; Lugones, mixto, segunda plaza; Llanes, mixto, segunda plaza; Llerena, mixto, primera plaza; Llerena, mixto, segunda plaza; Madrid, «Barrio Orcasitas», mixto, segunda plaza; Madrid, «Arcos de Jalón», mixto, primera plaza; Madrid, «Gómez Moreno», mixto, primera plaza; Madrid, «Gómez Moreno», mixto, segunda plaza; Madrid, «Barrio San Cristóbal de los Angeles», mixto, segunda plaza; Madrid, «Carabanchel Bajo», mixto, segunda plaza; Madrid, «Colonia Eijo Garay», mixto, segunda plaza; Mahón, mixto, segunda plaza; Málaga, mixto, segunda plaza; Manacor, mixto, primera plaza; Manises, mixto, primera plaza; Martorell, mixto, segunda plaza; Melilla, mixto, segunda plaza; Mieres, mixto, segunda plaza; Molina de Segura, mixto, primera plaza; Molins de Rey, «Luis Requesens», mixto, primera plaza; Molins de Rey, «Luis Requesens», mixto, segunda plaza; Moncada y Reixach, mixto, primera plaza; Moncada y Reixach, mixto, segunda plaza; Montijo, mixto, segunda plaza; Montilla, «Inca Garcilaso», mixto, segunda plaza; Monzón, mixto, primera plaza; Morón de la Frontera, mixto, primera plaza; Morón de la Frontera, mixto, segunda plaza; Motril, «Francisco Javier de Burgos», mixto, segunda plaza; Murcia, «Alfonso X el Sabio», masculino, primera plaza; Murcia, «Saavedra Fajardo», femenino, segunda plaza; Murcia, «Floridablanca», masculino número 2, primera plaza; Nájera, mixto, primera plaza; Navalmoral de la Mata, mixto, primera plaza; Navalmoral de la Mata, mixto, segunda plaza; Nerva, mixto, primera plaza; Nerva, mixto, segunda plaza; Nules, «Francisco Beltrán Bigorra», mixto, primera plaza; Nules, «Francisco Beltrán Bigorra», mixto, segunda plaza; Oliva, «Gregorio Mayáns Siscar», mixto, segunda plaza; Olot, mixto, primera plaza; Olot, mixto, segunda plaza; Onda, mixto, primera plaza; Onteniente, mixto, segunda plaza; Oñate, mixto, segunda plaza; Orense, masculino, segunda plaza; Orense, femenino, primera plaza; Orihuela, «Gabriel Miró», mixto, primera plaza; Orihuela, «Gabriel Miró», mixto, segunda plaza; Osuna, «Francisco Rodríguez Marín», mixto, segunda plaza; Oviedo, «Barrio San Lázaro», mixto, primera plaza; Oviedo, «Ventanellas», mixto número 2, segunda plaza; Palencia, mixto número 2, primera plaza; Palencia, mixto número 2, segunda plaza; Palma del Río, mixto, segunda plaza; Pamplona, masculino número 2, primera plaza; Pamplona, masculino número 2, segunda plaza; Peñarroya-Pueblonuevo, mixto, primera plaza; Peñarroya-Pueblonuevo, mixto, segunda plaza; Plasencia, «Gabriel y Galán», mixto, segunda plaza; Pola de Laviana, mixto, primera plaza; Pola de Laviana, mixto, segunda plaza; Pola de Siero, mixto, segunda plaza; Ponferrada, «Gil y Carrasco», mixto, segunda plaza; Portugalete, mixto, primera plaza; Portugalete, mixto, segunda plaza; Porriño, mixto, segunda plaza; Potes, «Jesús de Monasterio», mixto, primera plaza; Potes, «Jesús de Monasterio», mixto, segunda plaza; Prat de Llobregat, mixto, primera plaza; Prat de Llobregat, mixto, segunda plaza; Pravia, mixto, segunda plaza; Puerto del Rosario, «San Diego de Alcalá», mixto, primera plaza; Puerto del Rosario, «San Diego de Alcalá», mixto, segunda plaza; Puerto de Santa María, «Pedro Muñoz Seca», mixto, segunda plaza; Puerto Real, mixto, primera plaza; Puerto Real, mixto, segunda plaza; Puertollano, mixto, segunda plaza; Puigcerdá, mixto, primera plaza; Puigcerdá, mixto, segunda plaza; Redondela, mixto, primera plaza; Redondela, mixto, segunda plaza; Reinosa, «Nuestra Señora de Monteclaros», mixto, segunda plaza; Rentería, mixto, primera plaza; Rentería, mixto, segunda plaza; Requena, mixto,

primera plaza; Ripoll, mixto, primera plaza; Ripoll, mixto, segunda plaza; Ronda, «Pérez de Guzmán», mixto, primera plaza; Ronda, «Pérez de Guzmán», mixto, segunda plaza; Rota, mixto, primera plaza; Rota, mixto, segunda plaza; Rute, mixto, segunda plaza; Sabadell, «Pau Vila», mixto, primera plaza; Sabadell, «Pau Vila», mixto, segunda plaza; Sabadell-Tarrasa, «Egara», femenino, primera plaza; Sagunto, mixto, segunda plaza; Sama de Lengreo, «Jerónimo González», mixto, segunda plaza; San Baudilio de Llobregat, mixto, segunda plaza; San Feliú de Llobregat, mixto, primera plaza; San Fernando, mixto, primera plaza; San Fernando, mixto, segunda plaza; San Sebastián, «Peñaflorida», masculino, segunda plaza; San Sebastián, «José María Usandizaga», femenino, segunda plaza; San Vicente de Raspeig, «San Vicente», mixto, primera plaza; San Vicente de Raspeig, «San Vicente», mixto, segunda plaza; Sanlúcar de Barrameda, «Francisco Pacheco», mixto, segunda plaza; Santa Coloma de Gramanet, «Puig Castellar», mixto, segunda plaza; Santa Cruz de la Palma, masculino, segunda plaza; Santa Cruz de la Palma, femenino, segunda plaza; Santa Cruz de Tenerife, masculino, segunda plaza; Santa Cruz de Tenerife, femenino, segunda plaza; Santa Cruz de Tenerife, mixto, segunda plaza; Santander, «José María de Pereda», masculino, segunda plaza; Santomera, mixto, segunda plaza; Santurce, mixto, primera plaza; Santurce, mixto, segunda plaza; Segovia, femenino, primera plaza; Segovia, femenino, segunda plaza; Seo de Urgel, mixto, segunda plaza; Sestao, mixto, primera plaza; Silla, mixto, primera plaza; Silla, mixto, segunda plaza; Soria, «Castilla», femenino, segunda plaza; Sotondio, mixto, segunda plaza; Sueca, mixto, primera plaza; Tafalla, «Sancho III el Mayor», mixto, segunda plaza; Talavera de la Reina, «Padre Juan de Mariana», mixto, segunda plaza; Tarancón, «Francisco Ruiz Jarabo», mixto, primera plaza; Tarancón, «Francisco Ruiz Jarabo», mixto, segunda plaza; Tarrasa, «Investigador Blansart», mixto, segunda plaza; Tárrega-Bellpuig, mixto, primera plaza; Tárrega-Bellpuig, mixto, segunda plaza; Teruel, «José Ibáñez Martín», masculino, primera plaza; Teruel, femenino, primera plaza; Toro, «Cardenal Pardo de Tavera», mixto, segunda plaza; Torre del Campo, mixto, primera plaza; Torre del Campo, mixto, segunda plaza; Torrelavega, «Besaya», masculino, segunda plaza; Torrelavega, «Marqués de Santillana», femenino, primera plaza; Torrijos, mixto, segunda plaza; Turón, mixto, primera plaza; Turón, mixto, segunda plaza; Ubeda, «San Juan de la Cruz», mixto, segunda plaza; Utrera, «Ruiz Gilón», mixto, segunda plaza; Valdepeñas, «Bernardo de Balbuena», mixto, segunda plaza; Valencia, «Barrio Fuente San Luis», femenino, segunda plaza; Valencia, «Cid Campador», mixto, segunda plaza; Valencia, «Juan de Garay», mixto, segunda plaza; Vall de Uxó, mixto, segunda plaza; Vélez Málaga, mixto, primera plaza; Vendrell, mixto, segunda plaza; Vergara, mixto, primera plaza; Vergara, mixto, segunda plaza; Vich, «Jaime Callis», mixto, segunda plaza; Vigo, «Barrio El Calvario», mixto, segunda plaza; Vigo, «Barrio La Guía», mixto, número 3, segunda plaza; Villacarrillo, mixto, segunda plaza; Villajoyosa, mixto, primera plaza; Villajoyosa, mixto, segunda plaza; Villanueva y Geltrú, «Manuel de Cabanyes», mixto, primera plaza; Villarreal de los Infantes, mixto, segunda plaza; Villarreal-Zumárraga, mixto, segunda plaza; Villena, «Hermanos Amorós», mixto, primera plaza; Vinaroz, mixto, primera plaza; Vitigudino, mixto, primera plaza; Vitigudino, mixto, segunda plaza; Vitoria, «Ramiro de Maeztu», masculino, segunda plaza; Vitoria, mixto, primera plaza; Vitoria, mixto, segunda plaza; Yecla, mixto, segunda plaza; Yurre, mixto, primera plaza; Yurre, mixto, segunda plaza; Zafra, «Suárez de Figueroa», mixto, segunda plaza; Zamora, «Claudio Moyano», masculino, segunda plaza; Zamora, «María de Molina», femenino, primera plaza; Adra, mixta; Aguilar de la Frontera, mixta; Albaterra, mixta; Alcoy, mixta; Alhama, mixta; Alhaurín el Grande, mixta; Almagro, mixta; Almansa, mixta; Almodóvar, mixta; Almodóvar del Campo, mixta; Almuñécar, mixta; Alora, mixta; Arganda del Rey, mixta; Arenas de San Pedro, mixta; Arnedo, mixta; Arriondas Parrés, mixta; Atarfe, mixta; Baena, mixta; Bailén, mixta; Baños, mixta; Barcelona, masculina; Beas de Segura, mixta; Bembibre, mixta; Borja, mixta; Bolulllos Par del Condado, mixta; Bujalance, mixta; Burriana, mixta; Cabeza del Buey, mixta; Cacabelos, mixta; Campillos, mixta; Campo de Criptana, mixta; Cárchena, mixta; Cariñena, mixta; Carrizo de la Ribera, mixta; Castellón de la Plana, masculina; Castro del Río, mixta; Cahegin, mixta; Ciempozuelos, mixta; Cocentaina, mixta; Cuevas de Almanzora, mixta; Cullera, mixta; Churriana de la Vega, masculina; Churriana de la Vega, femenina; El Arahel, mixta; El Barco de Valdehormas, mixta; Fernán Núñez, mixta; Fiñana, mixta; Grado, mixta; Hinojosa del Duque, mixta; Ilora, mixta; Javea, mixta; Jodar, mixta; La Carlota, mixta; La Orotava, mixta; La Rambla, mixta; La Roda, mixta; La Solana, mixta; La Unión, mixta; Las Palmas, femenina número 2; León, masculina; Lora del Río, mixta; Los Realejos, mixta; Lucena, mixta; Madridejos, mixta; Marcilla, mixta; Martos, mixta; Mataró, mixta; Mellid, mixta; Montoro, mixta; Mula, mixta; Munguía, mixta; Olula del Río, mixta; Ondárroa, mixta; Padrón, mixta; Palafrugell, mixta; Paterna, mixta; Pego, mixta; Piedrahíta, mixta; Plencia, mixta; Pozoblanco, mixta; Pozuelo de Alarcón, mixta; Priego de Córdoba, mixta; Puente Genil, mixta; Quintanar de la Orden, mixta; Salas, mixta; Salinas de Castellón, mixta; San Fernando de Henares, mixta; San Feliú de Guixols, mixta; San Salvador del Valle, mixta; San Sebastián de la Gomera, mixta; Socué-

llamos, mixta; Tabernes de Valldigna, mixta; Tejina, mixta; Tomelloso, mixta; Tordesillas, mixta; Torrepacheco, mixta; Utiel, mixta; Valdeiras, mixta; Valencia de Alcántara, mixta; Valmaseda, mixta; Veguellina de Orbigo, mixta; Venta de Baños, mixta; Villafranca de los Barros, mixta; Villafranca del Bierzo, mixta; Villalba de Campos, mixta; Villanueva de los Infantes, mixta; Vivero, mixta, y Novelda, mixta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslado a plazas de Profesores agregados de «Latín» de Institutos nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 14 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio), para la Resolución del concurso de traslado a plazas de Profesores agregados de «Latín», de Institutos nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), Esta Dirección General, ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Profesores agregados de «Latín» de los Institutos nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican, a los siguientes concursantes:

Don Secundino Alvarez Ordóñez, para el Instituto nacional de Enseñanza Media «Antonio Machado», masculino de Soria, procedente del de «San Baudilio de Llobregat».

Doña María Assens Monne, para el Instituto nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», masculino de Barcelona, procedente de la Sección Filial número 5 del Instituto «Mara-gall», de la misma localidad.

Don Jesús Campo Villegas, para el Instituto nacional de Enseñanza Media «Barrio San Cristóbal de los Angeles», mixto de Madrid, procedente del de Torrijos.

Doña María Pilar Canora López, para el Instituto nacional de Enseñanza Media «Barrio Santamarca», mixto de Madrid, procedente del masculino de Avila.

Doña María Concepción Casado Fuente, para la Sección Delegada de Enseñanza Media mixta de Tordesillas, procedente de la situación de excedencia.

Don Serafín Enriquez López, para el Instituto nacional de Enseñanza Media mixto número 1 de Badalona, procedente del mixto de Estopona.

Don Domingo Fernández Falagán, para el Instituto nacional de Enseñanza Media «Barrio Palomera», mixto de León, procedente de la Sección Delegada de Quintanar de la Orden, del Instituto de Toledo.

Don José Freire y Camaniel, para la Sección Delegada de Enseñanza Media mixta de Padron, dependiente del Instituto de Santiago de Compostela, mixto, procedente del de Luarca.

Doña Ana García Flores, para el Instituto nacional de Enseñanza Media Masculino de Santiago de Compostela, procedente del mixto «Barrio La Guía», de Vigo.

Doña Nuria Gibert Xicoy, para el Instituto nacional de Enseñanza Media mixto Hospital de Llobregat, procedente del de Tarrasa.

Don Gerardo Hernández Hernández, para el Instituto nacional de Enseñanza Media femenino «María de Molina» de Zamora, procedente del «Cardenal Pardo de Tavera», de Toro.

Don Emiliano Herráez Pérez, para la Sección Delegada de Enseñanza Media mixta de Ciempozuelos, dependiente del Instituto de Aranjuez, procedente de la situación de excedencia.

Doña Mercedes López Martínez, para el Instituto nacional de Enseñanza Media «Ximénez de Rada», masculino de Pamplona, procedente del de Puertollano.

Doña Oliveria Martínez Alfayate, para el Instituto nacional de Enseñanza Media «Zorrilla», masculino de Valladolid, procedente del femenino de Ceuta.

Don Eusebio Mínguez Galán, para el Instituto nacional de Enseñanza Media «Emperador Carlos», masculino de Barcelona, procedente del de Cornellá.

Doña Carmen Molina Arboledas, para el Instituto nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», masculino de Madrid, procedente del de «Gregorio Marañón», de la misma localidad.

Don Gregorio Montero Aparicio, para el Instituto nacional de Enseñanza Media mixto de Navamorales de la Mata, procedente del femenino de Huelva.

Doña Carmen Núñez Moreno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Arcipreste de Hita», mixto de Madrid, procedente del de Getafe.

Doña Araceli Pedraza Cabrera, para el Instituto Nacional de

Enseñanza Media «Góngora», femenino de Córdoba, procedente del de «Averroes» de la misma localidad, donde presta sus servicios con carácter provisional en virtud de reingreso.

Don Manuel Pérez González, para el Instituto nacional de Enseñanza Media «Ortega y Gasset», mixto de Madrid, procedente del femenino de León.

Don Fernando Rodríguez González, para el Instituto nacional de Enseñanza Media «Padre Isla» masculino de León, procedente del de la Bañeza.

Don Miguel Rodríguez Pantoja, para el Instituto nacional de Enseñanza Media «Martínez Montañés», masculino de Sevilla, procedente de la situación de excedencia.

Doña Casilda Rojo de la Riva, para el Instituto nacional de Enseñanza Media «Ventanielles», mixto número 2 de Oviedo, procedente del de Pola de Siero.

Doña Carmen Romero Barranco, para el Instituto nacional de Enseñanza Media «Cristóbal de Moura», femenino de Barcelona, procedente de la situación de excedencia.

Doña María del Carmen Romero Ruiz, para el Instituto nacional de Enseñanza Media «Carabanchel Bajo», mixto de Madrid, procedente del de Aranjuez.

Doña María Lorenza Sánchez de Dios, para el Instituto nacional de Enseñanza Media «Paseo Fuente San Luis», femenino de Valencia, procedente del de Benavente.

Doña María Mercedes de Vega Martín, para el Instituto nacional de Enseñanza Media «Colonia Eijo Garay», mixto de Madrid, procedente del «Calderón de la Barca», de la misma localidad.

Doña María Olimpia Vicente Hernández, para el Instituto nacional de Enseñanza Media «Averroes», mixto número 2, de Córdoba, procedente del de Castro-Urdiales.

2.º De conformidad con que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos nacionales de Enseñanza Media de: Abanto y Ciérvana, mixto; Albacete, mixto; Alcalá la Real «Alfonso XI», mixto; Alcaudete, mixto; Algeciras «Isla Verde», masculino; Almadén, mixto; Aller, mixto; Andújar «Nuestra Señora de la Cabeza», mixto; Arcos de la Frontera, mixto; Avilés «Ramón Menéndez Pidal», femenino; Badajoz «Barbara de Braganza», femenino; Badajoz, mixto; Barbate de Franco, mixto; Basauri, mixto; Beasain, mixto; Bilbao «Barrio Churdinaga», femenino; Bilbao «Barrio Recaldeberri», mixto; Blanes, mixto; Calahorra «Marco Fabio Quintiliano», mixto; Calzada de Calatrava «Eduardo Valencia», mixto; Camargo, mixto; Cambados, mixto; Candas, mixto; Cangas de Morrazo, mixto; Caravaca de la Cruz, mixto; Cartagena «Isaac Peral», masculino; Castellón de la Plana «Francisco Ribalta», masculino; Ceuta, masculino; Ciudad Real «Maestro Juan de Avila», masculino; Ciudad Real, femenino; Ciudad Rodrigo «Fray Diego González», mixto; Córdoba «López Neyra», mixto número 1; Cuenca «Alfonso VIII», masculino; Chiclana de la Frontera, mixto; Denia «Historiador Chabas», mixto; Ecija «San Fulgencio», mixto; El Entrego «Virgen de Covadonga», mixto; Fraga, mixto; Fregenal de la Sierra, mixto; Galdar, mixto; Gandía, mixto; Gijón «Barrio El Coto», mixto número 1; Gijón «La Calzada», mixto número 2; Granadilla, mixto; Granollers, mixto; Guadix «Pedro Antonio de Alarcón», mixto; Guardo, mixto; Guecho, mixto; Hellín, mixto; Hernani, mixto; Icod de los Vinos, mixto; Infesto, mixto; Irún «Pío Baroja», mixto; Jaca «Domingo Miral», mixto; La Coruña «Polígono Zalaeta», mixto; La Estrada, mixto; La laguna «Cuesta de Tago», mixto; La Rinconada «Miguel de Mañara», mixto; La Robla, mixto; Las Palmas de Gran Canaria «Pérez Galdós», masculino; Las Palmas de Gran Canaria «Alonso Quesada», masculino; Las Palmas de Gran Canaria «Barrio Tamaraceite», mixto; Liria, mixto; Logroño «Marqués de la Ensenada», femenino; Lorca, masculino; Lorca, femenino; Los Llanos de Aridane, mixto; Lugo «Nuestra Señora de los Ojos Grandes», femenino; Lugo, mixto; Lugones, mixto; Llerena, mixto; Manresa «Luis de Peguera», mixto; Martorell, mixto; Mataró «Alejandro Satorras», mixto; Mérida «Santa Eulalia», mixto; Mieres, mixto; Molina de Segura, mixto; Molins de Rey «Luis Requesens», mixto; Moncada-Reixach, mixto; Montilla «Inca Garcilaso», mixto; Monzón, mixto; Nájera, mixto; Nerva, mixto; Olot, mixto; Onda, mixto; Oriate, mixto; Palencia, «Jorge Manrique», mixto número 1; Palencia, mixto número 2; Pamplona, masculino número 2; Pamplona «Navarro Villoslada», femenino; Ponferrada «Gil y Carrasco», mixto; Pontevedra, masculino; Porriño, mixto; Potes «Jesús de Monasterio», mixto; Prat de Llobregat, mixto; Pravia, mixto; Puerto del Rosario «San Diego de Alcalá», mixto; Puerto Real, mixto; Puigcerdá, mixto; Redondela, mixto; Reinosa «Nuestra Señora de Montesclaros», mixto; Rentería, mixto; Ripoll, mixto; Ronda Pérez de Guzmán, mixto; Rota, mixto; Sabadell «Pau Vila», mixto; Sabadell y Tarrasa «Egara», femenino; San Felú de Llobregat, mixto; Sanlúcar de Barrameda «Francisco Pacheco», mixto; Santa Cruz de La Palma, femenino; Santander «Santa Clara»,